

Reseña del video “Foro Afromexicanos” Por el reconocimiento constitucional del Pueblo Negro de México

Israel Reyes Larrea
(AFRICA AC)

El videodocumental “Foro Afromexicanos” es el resultado de las mesas de trabajo y plenarios llevadas a cabo durante el foro que convocó la asociación civil AFRICA, denominado “Foro Afromexicanos. Por el Reconocimiento Constitucional de los Derechos del Pueblo Negro en México”, efectuado el 20 y 21 de julio de 2007, en la comunidad de José María Morelos. Dicho proyecto pudo concretarse gracias al esfuerzo de distintos organismos y dependencia tales como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), promovido por la Unidad Regional de Culturas Populares e Indígenas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), quien en su emisión 2006 financió dicho foro, además de otras instancias, entre éstas el Programa Universitario *México Nación Multicultural*, la Fundación Interamericana y la Comisión de Desarrollo Indígena-Jamiltepec.

En este documental se muestra el esfuerzo que deben realizar las diversas organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en el tema, por consolidar el “Reconocimiento Constitucional de los Derechos del Pueblo Negro en México”, tema que si bien hoy en día es motivo de distintas propuestas de trabajo por parte de instituciones académicas y sociales, lamentablemente ha quedado sólo en eso y no ha trascendido en el acompañamiento del Pueblo Negro para lograr el reconocimiento oficial.

El video hace énfasis en la Declaratoria del Foro, documento final que sintetiza las discusiones, reflexiones y propuestas ahí vertidas. En éste se evidencia el desconocimiento que en el país se tiene sobre la existencia de la población negra, asimismo la apatía del gobierno federal por reconocer los derechos del pueblo Negro de México; además de que expresa los testimonios de

discriminación y racismo, de intolerancia y mal trato de que es objeto este pueblo como resultado de lo ya referido. Por otra parte, contiene distintas reflexiones de los participantes en el foro sobre temas particulares, entre otros, la exclusión en los libros de texto oficiales del Sistema Educativo Nacional de los aportes culturales del Pueblo Negro en la conformación de la identidad mexicana.

En síntesis, en el “Foro afromexicanos” se encuentra la esencia de un pueblo vivo, un pueblo que canta, baila y tiene sus propias formas de ver el mundo, lo que le da sentido de pertenencia, un pueblo orgulloso de su color y de su historia, y no sólo aquella población a la que refieren los antropólogos a partir de los archivos.

Es necesario agregar que quienes participamos en este foro, pretendemos en primer término emprender un movimiento de visibilización del Pueblo Negro, luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia, pero sobre todo, sensibilizar al gobierno, en sus tres niveles, de que en México existe un grupo al que ya es momento de hacerle justicia y reconocer sus derechos constitucionales, y por lo tanto es necesario que el organismo oficial que se encarga de hacer el conteo en México, el INEGI, establezca criterios específicos para censar a la población negra de México. Esto nos llevará a saber cuántas comunidades afromexicanas y cuantos negros, mulatos, morenos o afromexicanos hay en nuestro país, lo cual redundará en que los legisladores puedan formular políticas públicas en beneficio del Pueblo Negro en México, algo que consideramos indispensable toda vez que no se pueden realizar dichas políticas para un pueblo que oficialmente no existe.

Se incluye en este video extractos de las tres ponencias presentadas. Carlos Rúa, de Colombia, aborda la experiencia afrocolombiana con la Ley 70, y es contundente cuando afirma que si no hay cambio en la forma de gobierno, las conquistas que se logren están condenadas a quedarse en el papel; e invita a

tener un oído receptivo con profunda vocación por la defensa de nuestros derechos.

Jorge Amós, de Michoacán, centró su participación en la forma en que deben ser denominados los negros de México y aborda conceptos como: afroestizos, afrodescendientes y afromexicanos.

Francisco Ziga de la CDI de Jamiltepec, en su ponencia aborda el marco legal en referencia a la población negra. Habla del artículo 2º constitucional sobre la pluriculturalidad y multiétnicidad de nuestro país, enfatizando que no hay cabida en esta reglamentación para el Pueblo Negro de México. De igual forma habla acerca del Convenio 160 de la OIT.

En el video intervienen líderes comunitarios que desde hace tiempo han dedicado su esfuerzo a la dignificación de los pueblos negros de la Costa Chica de Oaxaca y Guerrero –dicho sea de paso, una tarea del Foro con respecto a este punto fue de consolidar alianzas más allá de las fronteras de estos dos estados, hablamos específicamente en buscar relaciones con organizaciones y grupos de Veracruz, con los mascogos y con otros pueblos negros de América, alianzas que sin duda alguna fortalecerán nuestro camino en la consolidación del objetivo final.

Asimismo este video insiste en la necesidad de emprender acciones concretas con respecto al censo de la población negra de Oaxaca y para lo cual se está ya trabajando; otros aspectos vertidos sobresalen los concernientes a Educación, Salud, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cultura, Gobierno y Participación Social, etcétera.

Por último, destacar que la edición de este video, a cargo de Ojo de Agua Comunicación se puede consultar en el siguiente portal electrónico:

<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Derecho/MULTIMEDIA/afromexicanos/afromexicanos.html>, y fue posible gracias al apoyo del Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM.